



SALTA, 12 de Agosto de 2005

Expediente N° 8041 /05

RES. C.D. N° 233/05

VISTO:

Estas actuaciones, relativas al llamado e inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (Interino) para la Asignatura Física 2,

CONSIDERANDO:

Que la postulante al cargo; Dra. MARTA CECILIA POCOVÍ recusa a un miembro de la Comisión Asesora, por enemistad o resentimiento manifiesto, por hechos ocurridos en el año 2000,

Que Asesoría Jurídica se pronuncia respecto a la cuestión en su dictamen N° 8147/05 del 03 de Agosto del año en curso, que corre a fs. N° 107-108, aceptando "prima facie" las pruebas aportadas por la Dra. MARTA CECILIA POCOVÍ,

Que en función de lo antes dicho aconseja a este Consejo Directivo dar traslado al Dr. VICTOR PASSAMAI de la recusación planteada por motivos de enemistad manifiesta, con copias de las pruebas aportadas a fin de que en el plazo legal efectúe su descargo,

Que este cuerpo en su sesión ordinaria del día 10 de Agosto del presente año, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar lo aconsejado por Asesoría Jurídica en folios 107/8-Dictamen N° 8147 del 03 de Agosto del año en curso.

ARTICULO 2°: Acordar al Dr. VICTOR PASSAMAI un plazo lapso de 10 (diez) días hábiles, a contar de la notificación fehaciente, para efectuar el descargo pertinente.

///...



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res. C.D. N° 233/05

...///-2-

ARTICULO 3°: Entregar al Dr. PASSAMAI copias de fs. N° 92 al 97, en un todo de acuerdo a lo aconsejado por Asesoría Jurídica.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia al Dr. VICTOR PASSAMAI, bajo notificación fehaciente, a la Dra. MARTA CECILIA POCOVÍ. Cumplido. RESÉRVESE.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS